

11. Un miembro del Tribunal una vez presentada su liquidación en el Área Económica Patrimonial para su abono, semanas más tarde, presenta a la Unidad Admva. una factura de taxi y parking que no presentó en su día ¿Cómo debo tramitarlos?

Las facturas deben de ir a nombre del Comisionado y se tramitarán como una liquidación complementaria de la indemnización por razón de servicio efectuada anteriormente, a través del formulario Justificación de Gastos Realizados en Comisión de Servicio, junto con una copia de la liquidación anterior y del nombramiento.